

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DEL TEST PCR AL ALUMNADO EN EL CURSO ESCOLAR 2020/2021**

### **Información para la familia:**

El diagnóstico precoz y aislamiento de casos activos es una medida de salud pública eficaz para el control de la transmisión de COVID-19 con la finalidad de evitar el incremento del número de casos.

Al inicio del curso escolar, como medida de prevención adicional a las ya establecidas, y considerando la incidencia acumulada de casos recientes en el término municipal en el que se ubica el centro educativo al que asiste su hija o hijo o menor sujeto a su tutela, desde la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en coordinación con la Consejería de Sanidad, se ha estimado aconsejable la realización de un cribado mediante prueba PCR para detección de casos asintomáticos de COVID-19.

Si, como consecuencia de este cribado, se confirma un caso positivo, es recomendable la realización de la PCR a todas las personas que han tenido contacto estrecho en las 48 horas previas, ya que se trata de una prueba de alta especificidad y sensibilidad para la detección del virus en las primeras fases de la infección.

El test diagnóstico PCR se realiza a partir de una muestra de exudado nasofaríngeo u orofaríngeo y permite detectar un fragmento del material genético del virus. Para la toma de la muestra se introduce suavemente en el fondo de la boca o en las fosas nasales, primero en una y luego en la otra, un bastoncillo fino y flexible. Es una técnica inocua y no presenta ningún efecto adverso, aunque a veces puede resultar molesta.

Es importante realizar la prueba para ayudar a prevenir la transmisión del virus, aunque tiene la opción de no dar el consentimiento para que se haga a su hijo o hija. Si no se autoriza la realización de la prueba PCR, el menor deberá mantener cuarentena domiciliaria durante catorce días, o durante el tiempo que se determine en cada momento por las autoridades sanitarias.

La prueba PCR, como medida de prevención adicional, se realizará al inicio del curso escolar 2020/2021 y a lo largo del mismo cuando resulte necesaria en atención a la situación epidemiológica.

### **CONSENTIMIENTO:**

D/Dña..... (nombre y apellidos de la madre/padre/tutor), con DNI ..... en representación del menor ..... (nombre y apellidos del menor), teléfono.....  
MANIFIESTO que he sido informado/a por escrito sobre los beneficios y riesgos que supone la realización de la prueba de detección de coronavirus (PCR), he entendido y no tengo dudas sobre la realización de dicha prueba y doy mi CONSENTIMIENTO para que misma se realice a mi hijo/hija menor sujeto a mi tutela, así como para que sus datos personales sean enviados a las autoridades sanitarias.

He leído y entendido toda la información recogida en este documento, y conforme a ello tomo de manera consciente y libre la decisión de autorizar la aplicación de la técnica descrita. Asimismo, quedo informado de que puedo revocar mi consentimiento en cualquier momento, así como solicitar ulterior información.

[rúbrica]